

Sección: Contraloría Interna.
No. Exp.: IEPC/CI/2019
No. Oficio: 150
Asunto: Se remite informe.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 11 de junio de 2019.

DR. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEPC GUERRERO.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 127, de la Constitución Política Local; 213 fracciones III y VI de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 20, fracciones III, XV y XXXII, 22, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral; 1, 4 y 31, numeral 2, del Estatuto Orgánico que Regula la Autonomía Técnica y de Gestión Constitucional de la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por conducto de esa Presidencia, presento al Consejo General el *Informe de la Evaluación al cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2018.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO
IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO
CONTRALORÍA
C.P. ENRIQUE JUSTO BAUTISTA
INTERNA

c.c.p. Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
EJB